

con el fin de adecuar el contenido del mismo a la nueva cifra del capital social.

Barcelona, 27 de diciembre de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Jarabo Payá.—72.066.

MIZU INVEST, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)
FAROIM, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad cesionaria)

Disolución sin liquidación con cesión global del activo y pasivo de «Mizu Invest, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal

La Junta general universal y extraordinaria de «Mizu Invest, Sociedad Limitada», celebrada el día 30 de noviembre de 2000, acordó disolver la sociedad sin liquidación, con cesión global de los activos y pasivos de la misma a su único socio, «Faroim, Sociedad Limitada», quien, por medio de su Administrador solidario, presente en la Junta, aceptó dicha cesión global.

Los activos y pasivos de la sociedad, objeto de la cesión global, son los que figuran en el correspondiente Balance de la sociedad, cerrado a 30 de noviembre de 2000, que fue aprobado en la Junta.

Los acreedores de la sociedad cedente, «Mizu Invest, Sociedad Limitada», y de la sociedad cesionaria, «Faroim, Sociedad Limitada», tendrán derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, pudiendo oponerse a los mismos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación, en la forma prevista en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Valencia, 4 de diciembre de 2000.—El Consejo de Administración de «Mizu Invest, Sociedad Limitada».—El Administrador solidario de «Faroim, Sociedad Limitada».—72.116.

MOJÁCAR FUENTESOL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Mojácar Fuentesol, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el Hotel-Restaurante «El Puntazo», sito en avenida Mediterráneo, Mojácar playa (Almería), el próximo día 10 de febrero de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no existir quórum, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Propuesta de disolución de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

En el domicilio social se halla a disposición de los señores socios toda la documentación relativa al orden del día.

Mojácar, 2 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan García Flores.—72.182.

MONTEDUNA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Monteduna, Sociedad Anónima», convoca a los señores accio-

nistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Madrid, paseo de La Habana, número 26, 3.º, el día 29 de enero de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar, a la misma hora, el día 30 de enero de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.—Reducción del capital social en la cantidad de 49.922.520 pesetas, mediante disminución del valor nominal de las acciones y reembolso a los accionistas.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, procediendo a la redenominación del capital social expresado en euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de ambas Juntas ordinaria y extraordinaria.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 3 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—400.

MORALES BARCELONA, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 2000, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	3.150.000
Administraciones públicas	36.144
Tesorería	20.413.190
Total Activo	23.599.334
Pasivo:	
Capital social	10.200.000
Reservas	13.399.334
Total Pasivo	23.599.334

Barcelona, 27 de diciembre de 2000.—El Administrador liquidador.—72.109.

NAVARRA DE GÉNEROS DE PUNTO, S. L.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general de socios, celebrada con carácter extraordinario y universal el día 29 de diciembre de 2000, se aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, resultando aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	18.983.266
Total Activo	18.983.266

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	6.000.000
Reserva legal	1.200.000
Reservas voluntarias	11.567.738
Pérdidas y ganancias	215.528
Total Pasivo	18.983.266

Pamplona, 3 de enero de 2001.—El Liquidador, José-Higinio Loredo González.—416.

Anexo

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Reglamento del Registro Mercantil.

NOVODIC, S. A.

Cambio de domicilio

La Junta general extraordinaria universal de esta sociedad, celebrada el día 27 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, trasladar el domicilio social de la calle Ronda de Valdecarrizo, número 13, Tres Cantos (Madrid) al paseo de la Castellana, número 121, escalera izquierda, piso primero B, de Madrid.

Madrid, 27 de diciembre de 2000.—La Secretaria del Consejo de Administración.—1.003.

NOVOFINCAS, S. L.
(Sociedad Absorbente)

INMUEBLES ESCAMEZ, S. L.
(Sociedad Absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242, Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de «Novofincas, Sociedad Limitada» e «Inmuebles Escamez, Sociedad Limitada», de 25 de diciembre de 2000, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las sociedades mediante la absorción de la última por «Novofincas, Sociedad Limitada», titular de la totalidad de las participaciones de la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, traspasando en bloque todo su patrimonio a la absorbente, que asume todos sus derechos y obligaciones, de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Cádiz el 4 de diciembre de 2000, y con los Balances de fusión de las sociedades cerrados a 30 de septiembre de 2000, aprobados por las Juntas generales. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243, Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las dos sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Jerez de la Frontera, 26 de diciembre de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración de «Novofincas, Sociedad Limitada» y Administrador solidario de «Inmuebles Escamez, Sociedad Limitada».—235. y 3.ª 10-1-2000

OASIS DAKOTA, S. L.
(Sociedad escindida)

OASIS DEL TEIDE, S. L.

PAR 28N, S. L.

(Sociedades beneficiarias existentes)

OASIS DAKOTA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión

«Oasis Dakota, Sociedad Limitada», en calidad de sociedad que se escinde, y «Oasis del Teide, Socie-